

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; DA SU PALABRA A LOS TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE QUE NO SE VERÁN AFECTADOS POR ELIMINACIÓN DE FIDEICOMISOS

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, dio su palabra a los trabajadores del Poder Judicial de que no se verán afectados por la eliminación de fideicomisos. Que estén conscientes los trabajadores, del Poder Judicial, que ellos no van a salir perjudicados en nada. Es mi palabra y soy un hombre de palabra y los compromisos se cumplen y, si hay un trabajador que va a recibir menos de su salario o se le van a quitar prestaciones, nosotros somos avales. Yo soy la garantía de que no se les va a tocar absolutamente nada de sus sueldos, de sus prestaciones. Tras el paro de labores que implementarán los trabajadores, **Lopez Obrador** insistió al personal del Poder Judicial a no caer en manipulaciones porque el objetivo principal de la propuesta es acabar con los privilegios de altos funcionarios, jueces, ministros y magistrados, y beneficiar a trabajadores de menor rango. No tiene que ver con los 50 mil trabajadores del Poder Judicial. Estoy convencido de que nadie tiene derecho a lo superfluo mientras la mayoría carece de lo indispensable. Reiteró que el presupuesto de 84 mil millones de pesos para 2024, solicitado por **Norma Piña Hernández**, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, asegura la operatividad íntegra del Poder Judicial. Con el presupuesto les alcanza para cumplir todas sus demandas, necesidades laborales. El presidente **Lopez Obrador** designó al procurador fiscal de la Federación, **Félix Arturo Medina Padilla**, como nuevo subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, en sustitución de **Alejandro Encinas. Encinas Rodríguez** presentó su renuncia y deja el cargo. Asimismo dijo que **Félix Arturo Medina**, es egresado de la UNAM, es un muy buen servidor público, preparado, honesto, con convicciones.

ALEJANDRO ENCINAS; RENUNCIA A LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN DE LA SEGOB

Alejandro Encinas le presento su renuncia al presidente **Andrés Manuel López Obrador** como subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (Segob). El actual procurador fiscal de la Federación será el nuevo subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (Segob), **Félix Arturo Medina Padilla**. El primer mandatario destacó el desempeño del subsecretario saliente, **Alejandro Encinas Rodríguez**: Le agradecemos mucho todo su apoyo. Él ya me presentó su renuncia y va a participar en actividades políticas-electorales. Fue despedido con un aplauso.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; SE ESPERA DEBATE INTENSO EN EL SENADO POR EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS DEL PJF

La presidenta de la Mesa Directiva, **Ana Lilia Rivera Rivera**, adelantó que la próxima semana se espera un debate intenso en el Senado de la República, por la discusión del proyecto para eliminar 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación. Dijo que se espera una sesión larga para abordar la minuta que adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, pero se garantizará el derecho de las y los legisladores a expresar sus opiniones, y cada senador emitirá el voto, de acuerdo con su conciencia y convicción. Será una sesión en que se garantice a todos el derecho a hablar, lo que tengan que hablar, el tiempo que tengan que hablar y hasta que nos amanezcamos, si así lo desean, hasta que concluya el debate; para eso es el parlamento. Recordó que serán las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos Segunda las que se encargarán de elaborar el dictamen correspondiente, y para ello tienen el fin de semana para revisar la minuta. El lunes van a dictaminar, el martes seguramente los recibiremos en Mesa Directiva, el dictamen de la minuta y ese mismo día se le dará trámite de primera lectura. Reiteró que el Senado de la República abordará la minuta como Cámara revisora y que en

DIIORAS 20/10/2023 OPINIÓN	W W				V.		PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	16	ű.		•	-	33	TANHODAS		20/10/2022	OPINIÓN
EL DIARIO SINLIMITES	*			*	*	\$10 \$10	EL DIARIO SIN LIMITES		20/10/2023	OFINION

el cumplimiento de esta responsabilidad constitucional se respetarán los derechos de las y los legisladores, la institucionalidad y lo que la ley establece. La presidenta de la Mesa Directiva agregó que se espera una semana intensa, porque, además de la reforma sobre el Poder Judicial, la Cámara de Diputados turnará en su momento las minutas relativas al Paquete Económico, que corresponde revisar al Senado, entre ellas, la de Ley de Ingresos de la Federación del siguiente año.

CÁMARA DE DIPUTADOS; APROBÓ EN LO GENERAL, Y EN LO PARTICULAR CON CAMBIOS, EL DICTAMEN A LA LEY FEDERAL DE DERECHOS 2024

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, luego de ser avalado en lo general con 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones, y en lo particular con cinco cambios aceptados por el Pleno mediante 262 votos a favor, 198 en contra y una abstención. En la discusión en lo particular, se aceptaron reformas a los artículos 219, 220 y 221, se adicionó el artículo 220-A y un artículo Cuarto Transitorio a la Ley Federal de Derechos. Aprobado en lo general y en lo particular, el dictamen se remitió al Senado para sus efectos constitucionales. Al presentar las modificaciones, el diputado **Mario Miguel Carrillo Cubillas** (Morena) explicó que el objetivo es que no sólo se obligue a Aeropuertos y Servicios Auxiliares al pago de derechos por el uso, goce o explotación de los aeropuertos federales, sino a todos los organismos descentralizados que operen en terminales aéreas. En el artículo 220 se propone que las personas titulares de asignaciones a que se refiere la Ley de Aeropuertos determinarán el derecho aplicando la tasa del cinco por ciento a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales. Adiciona un artículo 220-A para estipular que las personas titulares de concesiones a que se refiere la Ley de Aeropuertos determinarán el derecho, por cada ejercicio fiscal, aplicando la tasa del nueve por ciento a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, señalados en la ley de Aeropuertos y su Reglamento, conforme a sus estados financieros dictaminados. Los ingresos que se obtengan por la recaudación de este derecho se concentrarán en la Tesorería de la Federación, y se destinarán a las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina para el fortalecimiento del sistema aeroportuario bajo su coordinación, a través de los fideicomisos públicos federales sin estructura, que se constituyan para tal fin, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Respo

CÁMARA DE DIPUTADOS; DISCUTIO EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS 2024

La Cámara de Diputados inició la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley de Ingresos de la Federación, que forma parte del Paquete Económico 2024. Al reanudar la sesión presencial, luego de haber declarado un receso al término del debate y la aprobación en lo general, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Marcela Guerra Castillo**, informó que por acuerdo de los grupos parlamentarios el tiempo que se otorgará a las y los diputados para desahogar las reservas, que fueron 778, se mantuvo de la siguiente forma: Para la presentación de una reserva el orador o la oradora tuvo hasta tres minutos; para dos a cuatro reservas, fue de hasta cinco minutos, y para más de cinco, el tiempo fue de hasta seis minutos. La ley, que consta de 27 artículos y 25 transitorios, proyecta ingresos totales por 9 billones 66 mil 45.8 millones de pesos, y un monto de endeudamiento neto interno hasta por un billón 990 mil millones de pesos. El documento fue avalado en lo general, con 260 votos a favor, 195 en contra y 0 abstenciones, en la sesión presencial del pasado miércoles 18 de octubre.

DIPUTADO IGNACIO MIER; ASEGURA QUE DEFENDERÁ RECURSOS PARA ATENCIÓN MÉDICA DE TRABAJADORES DEL PJF EN EL PRESUPUESTO 2024

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, remarcó que el único fideicomiso que favorece a las trabajadoras y trabajadores del poder Judicial de la Federación (PJF) no sólo mantendrá sus recursos, sino que los aumentará, ya que pasará de 69 millones de pesos a 260 millones de pesos destinados a la atención de enfermedades que ocasionan gastos extraordinarios. El líder parlamentario explicó que en la revisión del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024 se incluye una partida específica en el capítulo 1000 para garantizar que cuenten con la prestación para ese tipo de tratamientos. Es el único fideicomiso noble, que tiene un objetivo claro, que está dirigido a los trabajadores. Aseguro que dicho fondo, de 260 millones de pesos, estará compuesto por instrumentos de inversión transparentes y no tienen nada qué ver con los fideicomisos por más de 15 mil millones de pesos que se extinguen. El diputado explicó que a fin de garantizar el aumento que asciende a más del triple, se hará un ajuste a la partida de 386 millones de pesos para alimentos, que actualmente gozan los ministros. Que se sometan a una dieta como la que tiene el pueblo de México y que ese recurso se destine para los tratamientos especiales costosos que tienen los trabajadores. El líder de la bancada guinda cuestionó el silencio de los ministros, quienes no han salido a aclarar que los derechos laborales adquiridos de las 55 mil 800 personas que componen la plantilla del PJF están totalmente salvaguardados. **Mier Velazco** dio a conocer que sostuvo una reunión con trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial, quienes hicieron una acusación muy

W W					V.			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
*	ě.		*	*	# #	*	33 348	MII GRAS		20/10/2023	OPINIÓN
*		¥	÷	¥	¥		***	EL DIARIO SIN LIMITES			

grave: funcionarios de alto rango les están presionando para que salgan a manifestarse a las calles y condicionando su permanencia en el empleo. Los están obligando a que vayan con su familia so pena de que no será renovado su contrato si no acuden.

SENADORA KENIA LÓPEZ RABADÁN; SOLICITA PARLAMENTO ABIERTO PARA DISCUTIR LA MINUTA POR LA QUE SE EXTINGUEN 13 FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL

La senadora **Kenia López Rabadán** solicitó, ante el Pleno del Senado de la República, que se establezca un Parlamento abierto para que las y los senadores puedan abordar el análisis de la minuta remitida por la Cámara de Diputados, por la cual se extinguen 13 fideicomisos del Poder Judicial. No hacer un Parlamento abierto conculca, viola los derechos de las personas expertas en la materia, pero sobre todo de los trabajadores que se verán afectados con estas modificaciones. La vicecoordinadora de las y los senadores del Partido Acción Nacional (PAN) exigió que no se violen las formalidades esenciales del procedimiento legislativo. Es necesario, hacer un análisis objetivo, claro y que permita a las y los legisladores tomar una decisión a propósito de esta minuta que se está recibiendo. La legisladora consideró necesario escuchar al Poder Judicial, ante la exigencia del Poder Judicial y de sus trabajadores, es necesario que este Senado los escuche, pero sobre todo es necesario porque las y los ciudadanos se verán impactados con esta reforma. **López Rabadán** pidió formalmente que la minuta se turne también para análisis y dictamen a las comisiones de Justicia y a la de Derechos Humanos. El derecho humano de acceso a la justicia, desde mi perspectiva, se trastoca con esta minuta que busca destruir 13 fideicomisos del Poder Judicial, por eso se hace necesario que estas comisiones, además de las que usted ha resuelto, puedan discutir. Recordó que en Europa hay 65 jueces por cada 100 mil habitantes mientras aquí sólo hay cinco. Por ello, es necesaria la sensibilidad de este cuerpo colegiado para que podamos resolver a favor de la ley, a favor del Poder Judicial, pero, sobre todo, a favor de las y los mexicanos que hoy en México exigen justicia.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; LEY DE INGRESOS, AFECTA AHORRADORES, MANTIENE LA GASOLINA CON PRECIOS ELEVADOS Y ENDEUDA AL PAÍS

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, señaló que con la Ley de Ingresos 2024 que respalda el oficialismo se va a gravar a los ahorradores, la gasolina seguirá con precios elevados y se endeudará más al país. En el marco de la discusión del dictamen de la citada ley, sostuvo que, contraria a la propuesta del Ejecutivo Federal, la oposición planteó una mejor distribución y con menos recursos. Recordó que, hace unos días, la alianza legislativa del PAN, PRI y PRD presentaron, en voz de la senadora **Xóchitl Gálvez**, una propuesta de presupuesto transparente y dirigido a crecer la economía del país. Se demostró que con mucho menos dinero y sin endeudar se pueden hacer muchas más cosas; siendo transparentes y dirigiendo las inversiones a aquello que hace crecer la economía. Explicó que hay inflación por la poca producción en el campo, lo que hace urgente que aumente la inversión en el sector. Nosotros tenemos la inflación más alta, en décadas, en alimentos, porque no está en el 4 por ciento, está en el 10 u 11. Estamos en un momento de quiebre ante una aparente bonanza, pero en realidad lo que se está germinando es un problema económico muy grave para 2024, 2025 y 2026. Es la deuda más grande en la historia de este país.

DIPUTADO JORGE ROMERO; LAMENTABLE QUE NI EN EL SEXTO Y ÚLTIMO PAQUETE ECONÓMICO DEL GOBIERNO DE MORENA PUEDA HABER UN ACUERDO CON LA OPOSICIÓN

El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, **Jorge Romero Herrera** lamentó que ni en el sexto y último Paquete Económico del gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, Morena y la oposición puedan llegar a un acuerdo. Es una pena, porque en esta Cámara la oposición representamos el 46 por ciento, no el 4.6 por ciento, ni el 16, prácticamente nos divide el pasillo central del Pleno y, aun así, vamos al sexto y último Paquete Económico de este gobierno y no pudimos llegar a ningún acuerdo, es una lástima y esto se dice en el marco de la discusión de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de la Federación. **Romero Herrera** recordó que los Grupos Parlamentarios del PAN, PRI y PRD, en voz de la senadora **Xóchilt Gálvez Ruiz** (PAN), dieron a conocer su propuesta de reasignaciones al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, a fin de beneficiar a las y los mexicanos. Como oposición se vale quejarte de lo que consideras que no ha hecho bien este gobierno, pues este gobierno fue oposición y fue lo que hizo por 20 años, pero eres una oposición incompleta si solamente te quejas. Por eso, a nuestro humilde juicio, asumiéndonos como oposición responsable, consideramos que el perfectible el PEF 2024 y presentamos una propuesta alternativa. Adelantó que su grupo parlamentario presentará varias reservas al dictamen de la Ley de Ingresos, que giran principalmente en torno al nivel de endeudamiento del país que se está dando, como hace 20 años no se presentaba. No demonizamos la deuda, lo que no se vale, es decir que no endeudas cuando sí lo estás haciendo. Nada más háblanos con claridad, entonces esa va a ser la primera reserva que presentemos y segundo, otra reserva será para cambiar la estimación del precio del barril de petróleo, que es una de las

W W					V.			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
*	ě.		*	*	# #	*	33 348	MII GRAS		20/10/2023	OPINIÓN
*		¥	÷	¥	¥		***	EL DIARIO SIN LIMITES			

principalísimas fuentes de ingresos y lo están subestimando de una manera irracional, inexplicable. Indicó, que los conflictos armados, como el que se vive actualmente en Medio Oriente, históricamente y prácticamente sin excepción, hacen que suba la estimación del barril de petróleo, no que baje, es decir, se cotiza al alza, por lo que, insistió, es preciso hacer una estimación más realista en la ley. Sobre la posibilidad de buscar el apoyo de diputados y diputadas afines a **Marcelo Ebrard**, para modificar la Ley de Ingresos y el PEF 2024, subrayó que ellos no cometerán la imprudencia de meterse en grupos parlamentarios ajenos.

JOE BIDEN; SI HAMÁS Y PUTIN NO PAGAN POR SUS ACCIONES, HABRÁ MÁS CAOS EN EL MUNDO

El presidente **Joe Biden**, afirmó que, si el grupo palestino Hamás y el líder ruso, **Valdímir Putin**, no pagan por el dolor que han provocado en Israel y Ucrania, respectivamente, entonces habrá más caos y destrucción en el mundo. La historia nos ha enseñado que, cuando los terroristas no pagan un precio por su terror, cuando los dictadores no pagan el precio por su agresión, causan más caos, muerte y destrucción. Los presidentes de EE.UU. suelen pronunciar este tipo de discursos cuando quieren transmitir a la nación cierto sentido de gravedad y urgencia. Este es el segundo discurso en el Despacho Oval que ofrece **Joe Biden** desde que llegó al poder en 2021, después de otro que ofreció en junio sobre el techo de deuda.

PEDRO SÁNCHEZ; ASISTIRÁ EL SÁBADO EN EGIPTO A UNA CUMBRE SOBRE EL CONFLICTO EN GAZA

El presidente del Gobierno en funciones, **Pedro Sánchez**, asistirá el próximo sábado en Egipto a una cumbre internacional que abordará la situación provocada por el conflicto entre Israel y Hamás y la necesidad de que la ayuda humanitaria llegue a Gaza. La cumbre ha sido organizada por Egipto, país que ha invitado a España a participar en esta reunión de El Cairo en la que el jefe del Ejecutivo, que preside este semestre el Consejo de la UE, ha decidido estar presente.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz